MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 395/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

Fecha: Viernes, 12 de Abril de 2024

A: ***Mgter. Mirta González***	***Cargo:*** *Secretaria Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Administración y Finanzas*
DE: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas*
Asunto: *L.C.D. N° 30/2023: "Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8" – I. D. N° 436.867 – Contrato N° 81/2023 – ITINERA S.A.*		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al Expediente N° 2325/2024, presentado por el contratista **Ing. Juan Fernando Canatta**, representante de la Empresa **ITINERA S.A.**, sobre su obra adjudicada denominada L.C.D. N° 30/2023: "Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8" – I. D. N° 436.867 – Contrato N° 81/2023, donde presenta solicitud de Adenda.

En relación a la obra, el contratista menciona que algunos trabajos ejecutados en la obra no fueron contemplados en la planilla inicial del proyecto de la licitación, así como también otros ítems no fueron contemplados y son requeridos de ser ejecutados, lo cual es justificado en el Informe Técnico según Memorando N° 46/2024 del Fiscal de Obras asignado, Arq. Hernán Morínigo, menciona que son necesarios y forman parte del proceso constructivo y la funcionalidad de la obra, tomando como referencia Ítems ya contemplados en la Planilla contractual del llamado I.D. N° 435.863, los cuales son descritos en detalle a continuación:

- Ítem 1 – Preparación de obra – Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes: *éste rubro no fue contemplado en la planilla del proyecto inicial, y son ítems de los cuales no se pueden prescindir y no se puede ejecutar la construcción del pavimento sin los mismos.*

- Ítem 2 – Terraplén (DMT= 3 a 10km) – Relleno de tierra y compactación, capas de 25 cm en obra: *éste rubro no fue contemplado en la planilla del proyecto inicial, y son ítems de los cuales no se pueden prescindir y no se puede ejecutar la construcción del pavimento.*

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

- Ítem 3 – Construcción de Empedrado – Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20): *éste rubro no fue contemplado en la planilla del proyecto inicial, y requerido de ser ejecutado debido a que forma parte de la base del asiento del pavimento.*

- Ítem 4 – Compactación de Empedrado (sellado 1°, 2° y 3° compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado – Construcción de Empedrado: *este ítem no fue contemplado y es requerido el relleno de la tierra en las juntas de las piedras para unificar los materiales, mantener la solidez y evitar la absorción del agua de forma directa sobre el empedrado. La compactación garantiza la durabilidad y estabilidad del empedrado.*

Al respecto se adjunta en Informe el detalle de los trabajos requeridos. Es importante señalar que se han verificado las cantidades y montos presentados por el contratista y se encuentran ajustados al precio de mercado actual. En conclusión, en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere dar curso al pedido de Adenda, que es requerido para una correcta terminación de la obra.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

MEMORANDUM N° 046/2024

Fecha: *12 de abril de 2024*

A: ***Ing. Fernando Oreggioni***	***Cargo:*** *Secretario Departamental*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa*
De: ***Arq. Hernán Morínigo***	***Cargo:*** *Fiscal de Obras*	***Secretaria y/o Dependencia:*** *Secretaría de Obras Públicas y Transporte Gobernación de Itapúa*

Asunto: *Informe de Obra sobre solicitud de Adenda de Monto - Contrato N° 81/2023.*

Referencia*: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867*

Fecha de Acta de Inicio: *20/12/2023*

Plazo contractual: *90 días*

Prorroga: *30 días – Resolución N° 350/2024*

Fecha de terminación prevista: *18/04/2024*

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de presentar el informe solicitado en el memorándum S.O.P.T N° 373/2024, sobre el Expediente N° 2325/2024 de la obra de referencia.

Sin otro en particular me despido atentamente.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

Arq. FELIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Arq. Felix H. Morínigo Mesrob
Fiscal de Obras

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas
Fecha: 12/04/24
Hora: 15:00
Firma

INFORME DE OBRAS

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867

OBRA: Construcción de Pavimento Pétreo tipo Empedrado.

BENEFICIARIO: Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8.

FISCAL DE OBRAS: Arq. Felix H. Morinigo Mesrob

FECHA DE VISITA: 12/junio/2024

AVANCE DE OBRA: 81.91 %

UBICACIÓN	DISTRITO	COORDENADAS UTM	MONTO DE LA OBRA
Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8	José Leandro Oviedo	x1= 577738 - 7038849	166.277.236 gs.
CONTRATISTA	**N° DE TELEFONO**	**N° DE CONTRATO**	**LOTE / ITEM**
Ing. Juan F. Canatta Ruiz	0981-407029	81/2023	L 1
PLAZO CONTRACTUAL	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**PRORROGAS**
90 días	20/Diciembre/2023	18/Junio/2024	30 días - Resol. N° 350/2024 16 días - Resol. N° 461/2024 24 días - Resol. N° 611/2024 21 días - Resol. N° 743/2024

Informe Técnico:

La solicitud presentada por la contratista acontece debido a que hay variaciones en la planilla contractual con respecto a los trabajos ejecutados en la obra. Dicha situación se ha verificado desde el inicio de la obra, ya que los ítems enumerados en la planilla de adenda de monto, en su mayoría no están contemplados en la planilla de contrato como así también algunos no cuentan con las cantidades totales a ejecutarse en obra.

Todos los ítems mencionados en la solicitud forman parte de un proceso constructivo para realizar y ejecutarse en los trabajos de pavimento pétreo tipo empedrado, por la cual no puede dejar de ejecutarse. Son imprescindibles para la correcta ejecución y para garantizar la vida útil del pavimento de empedrado.

Las cantidades de los ítems de la planilla han sido verificados y recalculados según lo ejecutado en obra y los que deberán ser ejecutados en forma posterior.

La obra cuenta con un avance de 45.00% ya ejecutada in situ.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Ítem Existe modificado:

- Ítem 4- Construcción de empedrado - Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20 m).: Este rubro no se ha contemplado en su totalidad en la planilla contractual, la cual se debe ejecutar porque es la base del asiento del pavimento de empedrado.

Ítem Nuevos agregados:

- Ítem 1- Preparación de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.: Este rubro no se ha contemplado en la planilla contractual, la cual se debe ejecutar porque sin el movimiento de suelo y la apertura de caja para pista no se podrá ejecutar la construcción del pavimento.
- Ítem 2- Terraplén (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra: Este rubro no se ha contemplado en la planilla contractual, la cual se debe ejecutar porque sin este proceso no se podrá ejecutar la construcción del pavimento. Se ha ejecutado en algunos sectores del tramo donde se ha encontrado suelo blando.
- Ítem 3- Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado: Este rubro no se ha contemplado en la planilla contractual. El relleno de tierra en las juntas de las piedras se realiza para unificar los materiales, mantener la solidez y evitar la absorción de agua de forma directa sobre el empedrado. La compactación de empedrado se debe ejecutar porque garantizará la durabilidad y estabilidad del pavimento de empedrado.

Se pone a consideración el siguiente cuadro comparativo de precios referenciales.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Referencia ID N° 435.863 - Lote 1	Referencia ID N° 435.864 - Lote 1 - Fram	Presupuesto contratista ITINERA S.A.	Precio PROMEDIO
1	Preparacion de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	575	19.174	19.174	19.174	19.174
2	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra	Metros cúbicos	196	33.756	33.756	33.756	33.756
3	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.450	2.650	2.650	2.650	2.650

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscal de Obras
Mat. Prof. N° 3.265

Según la resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contrataciones el marco de la ley N° 7021/22, en el Anexo, guía para la elaboración de precios referenciales, se ha tenido en cuenta los aspectos y métodos mencionados, por la cual para la determinación de los precios referenciales se ha seleccionado dos precios referenciales adjudicados por la propia convocante ID N° 435.863/Lote 1 - ID N° 435.864/Lote 1/Fram y un presupuesto presentado por la contratista Itinera S.A. obteniendo un precio referencial por PROMEDIO.

La planilla de adenda de monto queda de la siguiente manera.

Computo metrico y presupuesto					
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
	Rubro existente en la planilla contractual				
4	Construcción de empedrado - Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20 m).	Metros cuadrados	1281	7.095	9.088.695
	Rubros nuevos				
1	Preparacion de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	575	19.174	11.025.050
2	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra	Metros cúbicos	196	33.756	6.616.176
3	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.450	2.650	6.492.500
Total					**33.222.421**

por lo tanto, la fiscalización sugiere y pone a consideración dar tramites a dicho pedido.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras
Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Arq. Felix H. Morinigo Mesrob
Fiscal de Obras

Anexo – Fotografías

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras
Fiscal de
Reg. Prof. N° 3.265

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

Ab. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

Encarnación 14 de junio de 2024

SEÑORES:
ITINERA S.A.
PRESENTE:

La Secretaría de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa, desea vuestra buena predisposición a los efectos de que su empresa presente presupuesto conforme planilla a efectos de poder determinar el precio referencial, en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes en la materia, en el llamado para la " Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867

Planilla de computo metrico y presupuesto

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	Rubros nuevos				
1	Preparacion de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	575		
2	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra	Metros cúbicos	196		
3	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.450		
	Total				

Sin otro particular y en espera de contar con su participación, me despido de Usted saludándolo atentamente.

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Rec. 14/06/24
Ing. Juan Fernando Canatta
Representante Legal
Itinera S.A.

ITINERA

Luque, Fulgencio Yegros 990
021 647 514 – (0984) 300 551
administracion@itinera.com.py

Luque, 17 de junio de 2024

Señor.
Gobernación de Itapúa
Presente.

REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867 - Contrato N° 81/2023.

Por este medio presentamos el presupuesto solicitado para determinar los precios referenciales.

Planilla de computo metrico y presupuesto

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
	Rubros nuevos				
1	Preparacion de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	575	19.174	11.025.050
2	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra	Metros cúbicos	196	33.756	6.616.176
3	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.450	2.650	6.492.500
Total					**24.133.726**

Ing. Juan Fernando Canatta
Representante Legal
Itinera S.A.

.....
Ing. Juan Fernando Canatta Ruiz
Itinera S.A.
CONTRATISTA

ITINERA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPUA

Expediente N°: **2325** Fecha: **10/04/2024** Hora: **11:02**

Recurrente: **ITINERA S.A**

RUC: **80072876-9** C.I. Nº: ----------

Domicilio: **LUQUE**

Barrio: ---------- Distrito: **LUQUE**

Teléfono: **0984 300 551**

Correo Electrónico: **administracion@itinera.com.py**

Presentado por: **SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS**

Objeto/Asunto: **SOLICITUD DE ADENDA**

Observación: ----------

Recibido por: **ANALIA ROJAS ORTIGOZA**

Folio: **03**

Año: **2024**

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA ITAPÚA

ITINERA

Luque, Fulgencio Yegros 990
021 647 514 – (0984) 300 551
administracion@itinera.com.py

Luque, 10 de abril de 2024

Señor.
Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa.
Presente.

REFERENCIA: Licitación por Contratación Directa N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867 - Contrato N° 81/2023.

De mi mayor consideración.
Por medio de la presente me dirijo a usted, y a quien corresponda a fin de presentar mi solicitud de adenda de monto de la obra de referencia. La solicitud corresponde ya que los trabajos ejecutados en la obra no se encuentran en la planilla de contrato y algunos ítem no contemplan la cantidad total a realizarse. Todos estos trabajos ejecutados y a ejecutar son muy necesarios por que forman parte del proceso constructivo de la obra.
Por tales motivos, se presenta la planilla de adenda de monto. Los precios referenciales utilizados en la planilla han sido sustraídos de la planilla del Contrato N° 29/2023 – Lote N° 01, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 32/2023 Construcción de Empedrado en San Pedro del Paraná - Plurianual con ID 435863.
Se adjunta la planilla de adenda de monto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte N°: 2325
Fecha: 10 ABR 2024 Hora: 11:02
Firma: R Fojas: 3

Ing. Juan Fernando Canatta Ruiz
Itinera S.A.
CONTRATISTA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

ITINERA

PLANILLA DE ADENDA DE MONTO

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual ID N° 436.867

CONTRATISTA: Itinera S.A. - Ing. Juan Fernando Canatta Ruiz	**CONTRATO N°:** 81/2023
MONTO DE LA OFERTA: 166.277.236 gs	**PLAZO:** 90 dias + 30 dias
LOTE N°: 1	**TERM. PREVISTA:** 18/04/2024

Planilla de compúto metrico y presupuesto

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra - Apertura de caja y traslado de materiales sobrantes.	Metros cúbicos	575	19.174	11.025.050
2	Terraplen (DMT= 3 a 10Km): Relleno de tierra y compactación, capas de 25cm. - de obra	Metros cúbicos	196	33.756	6.616.176
3	Construcción de empedrado - Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0,20 m).	Metros cuadrados	1281	7.095	9.088.695
4	Compactación de empedrado (sellado, 1ra, 2da y 3ra compactación final), incluye relleno de tierra sobre empedrado. - Construcción de empedrado	Metros cuadrados	2.450	2.650	6.492.500
Total					**33.222.421**

.....

Ing. Juan Fernando Canatta Ruiz
Itinera S.A.
Contratista

ITINERA S.A.
RUC:80072876-9

JAVIER PEREIRA | GOBERNADOR DE ITAPÚA

Itapúa lugar de: OPORTUNIDADES

ACTA DE INICIO

REFERENCIA: **ID.:** 436.867
CONTRATACIÓN DIRECTA N°: 30/2023 Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo - Plurianual.
CONTRATO N°: 81/2023
OBRA: Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo.
LOCALIDAD: Distrito de José Leandro Oviedo.

CONTRATISTA: **ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ - ITINERA S.A.**

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en el sitio de la obra, a los 20 (veinte) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB** Fiscal de Obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ** en representación de la Empresa **ITINERA S.A.**; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Construcción de Empedrado en la Compañía Potrero Yapepo sobre camino viejo de la Ruta N° 8 – José Leandro Oviedo.----------

Los arriba mencionados vienen a suscribir el presente Acta de Inicio, a fin de dar seguimiento de los trabajos acordados entre las partes, conforme al contrato suscrito, que establece al plazo de ejecución de los trabajos y entrega de los mismos al Comitente en 90 (noventa) días corridos. ------

Así mismo el Contratista se compromete por este instrumento a atender cualquier reclamo, que pudieran surgir durante la ejecución de los trabajos y que sean observados por la fiscalización. -----

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

.....
ING. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ
Contratista
Ing. Juan Fernando Canatta
Representante Legal
Itinera S.A.

.....
ARQ. FELIX H. MORINIGO MESROB
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa
Arq. FÉLIX H. MORINIGO
Fiscal de Obras
Reg. Prof. N° 3.265

.....
ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa
Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernación de Itapúa